



DE TODOS



SECRETARÍA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/IEEA/0003/2025

Asunto: Notificación del Informe de Resultados de la Revisión de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

San Francisco de Campeche, Cam., a 9 de enero de 2025

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong

Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche

Presente

A/r'n. C.P. José Antonio Chablé Polanco

Jefe del Departamento de Administración del IEEA

Este Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecido en los artículos 108, párrafo cuarto, 109, fracciones, III y IV, 121, fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72, 89, párrafos primero y segundo, 89 bis, 96, párrafo tercero, 98, 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2024; 1, primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2024; 1, primer párrafo, 90, primer párrafo y 91, segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22, apartado A, fracción XV y 41, fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49, fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1, 4, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche con fecha 18 de enero de 2022 y 1, 3 y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVI y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; se adjunta el Informe de Resultados correspondiente a la Revisión de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA), por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 (Primer Trimestre), del 01 de abril al 30 de junio de 2024 (Segundo Trimestre) y del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024 (Tercer Trimestre), notificada mediante oficio de revisión número SC/DGOIC/IEEA/0064/2024 de fecha 12 de Noviembre de 2024.

Si es particular, reciba un cordial saludo.

RECIBIDO  
20 ENE 2025  
12:25pm  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
CAMPECHE

Atentamente

Arq. Pedro Alejandro Perez Escamilla

Encargado del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos

RECIBIDO  
13 ENE 2025  
DIRECCION GENERAL  
CAMPECHE



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

### I. MARCO LEGAL.

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2024; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2024; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17 y 49 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades de Administrativas; 69, 72 y 74 la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XXIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche y 1, 4, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de enero de 2022; realizó la **Revisión de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 (primer trimestre) del 01 de abril al 30 de junio de 2024 (segundo trimestre) y del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024 (tercer trimestre)**; notificada mediante oficio de revisión número SC/DGOIC/IEEA/0064/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024.

### II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La verificación se enfocó a la Revisión de Cumplimiento de las operaciones relativas al Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, mediante técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Asimismo, el estudio se orientó a la comprobación del cumplimiento de la normatividad aplicable a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera e igualmente la debida publicación a través de la página digital o sitio web oficial de la entidad. Evaluación realizada dentro del período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 (primer trimestre) del 01 de abril al

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE  
CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

30 de junio de 2024 (segundo trimestre) y del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024 (tercer trimestre), con base en la información proporcionada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

**III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS Y ECONÓMICAS.**

Para efectos de esta revisión se tiene un universo de 3 Guías de Cumplimiento con 128 reactivos corresponden al Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; del cual se verificó un universo de 3 Guías de Cumplimiento con 128 reactivos que corresponden al Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; como se detalla a continuación:

GUÍAS DE CUMPLIMIENTO. PARAESTATALES – FEDERALES Y ESTATALES	UNIVERSO	MUESTRA	ALCANCE
Guía de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 (primer trimestre) del 01 de abril al 30 de junio de 2024 (segundo trimestre) y del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024 (tercer trimestre). <b>Obligaciones Previstas en la Ley y su Reforma.</b>	90	90	100.00 %
Guía de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 (primer trimestre) del 01 de abril al 30 de junio de 2024 (segundo trimestre) y del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024 (tercer trimestre). <b>Avance en las Obligaciones cuyos plazos fueron ajustados por CONAC.</b>	6	6	100.00 %
Guía de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 (primer trimestre) del 01 de abril al 30 de junio de 2024 (segundo trimestre) y del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024 (tercer trimestre). <b>Transparencia.</b>	32	32	100.00 %
<b>Total, Guía de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 (primer trimestre) del 01 de abril al 30 de junio de 2024 (segundo trimestre) y del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024 (tercer trimestre).</b>	<b>128</b>	<b>128</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: Información proporcionada con el oficio número OF/IEEA/DAD/404/2024 por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, de acuerdo a los artículos 84 y 85 de la LGCG.

Se presenta la integración del importe revisado:

Guías de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

**OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA**

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental				
Ley General de Contabilidad Gubernamental				
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	x	Manual específico del Ente Público	artículo 20	Pendiente la actualización
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	x	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	x	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	No se tienen bienes inmuebles y se presenta en cero en los Estados Financieros
4. Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	x	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	artículo 26, párrafo segundo	La institución no cuenta con inversiones y así se reporta
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	x	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario	artículo 25	La institución no cuenta con este tipo de bienes y así se reporta.
6. Realiza el inventario físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	x	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario	artículo 25	La institución no cuenta con este tipo de bienes y así se reporta.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
		MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	x	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículo 27, párrafo segundo	Se registran todos los movimientos de altas y bajas de los bienes muebles.
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	x	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículos 23 y 27, párrafo primero	Se realiza semestralmente el inventario y trimestral un muestreo.
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	x	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículo 27, párrafo segundo	No se tienen bienes inmuebles y se presenta en cero en los Estados Financieros
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	x	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículos 23 y 27, párrafo primero	No se tienen bienes inmuebles y se presenta en cero en los Estados Financieros
11. Publica el inventario actualizado en internet	x	Publicación del inventario en las páginas de Internet			artículo 27, párrafo segundo	Se publica semestralmente
12. Realiza la baja de bienes muebles	x	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículo 28	Cuando existen bienes en mal estado o ya no son útiles se dan de baja previa presentación a la H. Junta de Gobierno
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	x	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículo 28	No se tienen bienes inmuebles.
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable		Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	x		artículo 29	plica. No se tienen obras, no se cuenta con presupuesto para obra pública. No es objetivo del Instituto
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	x	Actas entrega - recepción			artículo 31	No se ha tenido el caso

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MÉCANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	x	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción	artículo 31	No se ha tenido el caso
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y los contratos análogos	x	Registró en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos	artículo 32	No tiene fideicomisos la Institución
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	x	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	x	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	x	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	x	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	artículo 35	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	x	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto	artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	x	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental	artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	x	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos	artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado	x			
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido	x			
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado	x			
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido	x			
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado	x			
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	x			Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado	x			
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado	x			
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado	x			

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHÉ

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO			
34. Constituye Provisiones	x	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones			artículo 39	No se realizan provisiones, debido a que los recursos que no hayan sido devengados al término del ejercicio fiscal deben reintegrarse a la TESOFE, las contingencias que pudieran existir se aplican al gasto en el ejercicio fiscal en el que ocurren.
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones por mantener su vigencia	x				artículo 39	No se realizan provisiones.
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	x	Revisión de documental soporte			artículo 42	
37. Presenta y valúa los pasivos	x	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública			artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	x	Estado de Situación financiera			artículos 46 y 47	
39. Estado de actividades	x	Estado de actividades			artículos 46 y 47	
40. Estado de variación en la hacienda pública	x	Estado de variación en la hacienda pública			artículos 46 y 47	
41. Estado de cambios en la situación financiera	x	Estado de cambios en la situación financiera			artículos 46 y 47	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
		MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
42. Informe sobre pasivos contingentes	x	Informe sobre pasivos contingentes			artículos 46 y 47	No se realizan pasivos contingentes, debido a que los recursos que no hayan sido devengados al término del ejercicio fiscal deben reintegrarse a la TESOFE, las contingencias que pudieran existir se aplican al gasto en el ejercicio fiscal en el que ocurren.
43. Notas a los estados financieros	x	Notas a los estados financieros			artículos 46 y 47	
44. Estado analítico del activo	x	Estado analítico del activo			artículos 46 y 47	
Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones	x	Estado analítico de la deuda y otros pasivos			artículos 46 y 47	Los pasivos de la Institución son considerados como "otros pasivos", ya que no se tiene Deuda Pública.
45. Corto plazo	x	Corto plazo			artículos 46 y 47	
46. Largo plazo	x	Largo plazo			artículos 46 y 47	
47. Fuentes de financiamiento	x	Fuentes de financiamiento			artículos 46 y 47	
48. Intereses de la deuda	x	Fuentes de financiamiento			artículos 46 y 47	El instituto no tiene Deuda Pública.
49. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	x	Estado analítico de ingresos (presupuestal)			artículos 46 y 47	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones	x	Estado analítico de egresos (presupuestal)			artículos 46 y 47	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):				
50. Administrativa	x	Estado analítico de egresos (presupuestal)	artículos 46 y 47	
51. Económica	x	Estado analítico de egresos (presupuestal)	artículos 46 y 47	
52. Por objeto del gasto	x	Estado analítico de egresos (presupuestal)	artículos 46 y 47	
53. Funcional	x	Estado analítico de egresos (presupuestal)	artículos 46 y 47	
54. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	x	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento	Cuarto Transitorio	
55. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	x	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático / Auxiliares de Cuentas Contables	Cuarto Transitorio	
56. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	x	Indicadores	Cuarto Transitorio	
57. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	x	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	Cuarto Transitorio	
58. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	x	Cuenta Pública	artículo 23, último párrafo	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
		MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
59. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	x	Cuenta Pública			artículo 46 último párrafo	Se reporta que no se cuenta con ellos.
60. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	x	Cuenta Pública			artículo 52, párrafo primero	
El contenido de la Cuenta Pública de las Paraestatales Federales o Estatales, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:		Cuenta Pública			artículo 53, con relación a los artículos 46 y 47	
<b>Información Financiera Gubernamental</b>		Cuenta Pública			artículo 53, con relación a los artículos 46 y 47	
<b>Información contable, con la desagregación siguiente:</b>		Cuenta Pública			artículo 53, fracc I, con relación a los artículos 46 y 47	
61. Estado de Situación financiera	x	Cuenta Pública			artículo 53, fracc I, con relación a los artículos 46 y 47	
62. Estado de variación en la hacienda pública	x	Cuenta Pública			artículo 53, fracc I, con relación a los artículos 46 y 47	
63. Estado de cambios en la situación financiera	x	Cuenta Pública			artículo 53, fracc I, con relación a los artículos 46 y 47	
64. Informe sobre pasivos contingentes	x	Cuenta Pública			artículo 53, fracc I, con relación a los artículos 46 y 47	Se reporta que no se tiene pasivos contingentes.
65. Notas a los estados financieros	x	Cuenta Pública			artículo 53, fracc I, con relación a los artículos 46 y 47	
66. Estado analítico del activo	x	Cuenta Pública			artículo 53, fracc I, con relación a los artículos 46 y 47	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
		MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones		Cuenta Pública			artículo 53, fracc I, con relación a los artículos 46 y 47	Los pasivos de la Institución son considerados como "otros pasivos", ya que no se tiene Deuda Pública.
67. Corto y largo plazo	x	Cuenta Pública			artículo 53, fracc I, con relación a los artículos 46 y 47	
68. Fuentes de financiamiento	x	Cuenta Pública			artículo 53, fracc I, con relación a los artículos 46 y 47	
69. Intereses de la deuda	x	Cuenta Pública			artículo 53, fracc I, con relación a los artículos 46 y 47	
<b>Información presupuestaria con la lesagregación siguiente:</b>		Cuenta Pública			artículo 53, fracc II, con relación a los artículos 46 y 47	
70. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	x	Cuenta Pública			artículo 53, fracc II, con relación a los artículos 46 y 47	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):		Cuenta Pública			artículo 53, fracc II, con relación a los artículos 46 y 47	
71. Administrativa	x	Cuenta Pública			artículo 53, fracc II, con relación a los artículos 46 y 47	
72. Económica	x	Cuenta Pública			artículo 53, fracc II, con relación a los artículos 46 y 47	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
73. Por objeto del gasto	x	Cuenta Pública		artículo 53, fracc II, con relación a los artículos 46 y 47
74. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	x	Cuenta Pública		artículo 54, párrafo primero
75. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	x	Cuenta Pública		artículo 54, párrafo primero
76. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	x	Cuenta Pública		artículo 69
77. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta del beneficiario	x	Auxiliares de cuentas y subcuentas del ejercicio del gasto y bancos		artículo 67 párrafo segundo
<b>Otras Obligaciones</b>				
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo		Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		Artículo 70
78. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten;	x	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		Artículo 70, fracción I

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
79. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo;	x		Artículo 70, fracción II	
80. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento;	x		Artículo 70, fracción III	
81. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y	x		Artículo 70, fracción IV	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
82. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	x	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	Artículo 70, fracción V	
83. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones realizadas.	x	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	Artículo 71	Se reporta el avance físico de las acciones, ya que no se cuenta con obras.
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos		Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	Artículo 72, fracción I, II, III y IV	
84. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	x	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	Artículo 72, fracción I	
85. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	x	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	Artículo 72, fracción II	Actualmente la información relacionada a los Recursos aplicados conforme a las reglas de operación, es capturada en el portal de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos de la SHCP, en el modulo del ejercicio del gasto.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO			
86. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	x	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 72, fracción III	Actualmente la información relacionada a los Proyectos, metas y resultados, es capturada en el portal de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos de la SHCP, en el modulo del ejercicio del gasto.
87. La demás información a que se refiere este Capítulo.	x	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 72, fracción IV	Actualmente la información relacionada a punto 87, es capturada en el portal de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos de la SHCP, en el modulo del ejercicio del gasto.
88. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	x	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 67	
89. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	x	Publicación en su página de Internet			artículo 79	
90. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	x	Publicación en su página de Internet			artículo 79, párrafo segundo	

**AVANCE EN LAS OBLIGACIONES CUYOS PLAZOS FUERON AJUSTADOS POR CONAC**

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

AVANCE EN LAS OBLIGACIONES CUYOS PLAZOS FUERON AJUSTADOS POR CONAC	Adopción				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO			
Guía para el cumplimiento de nuevos plazos del Acuerdo 1 de CONAC (reunión 03/05/2013)						
Alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013. (Precisiones) D.O.F. del 8 de agosto de 2013.						
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (plazo 30 de junio de 2014)						
1. Realiza el registro automático y por única vez	x	Sistema Informático			artículos 16 y 40	
2. Se interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas	x	Auxiliares de las Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático			artículo 19, fracción IV y 41	
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (plazo 31 de diciembre de 2014)						
3. Tiene el inventario conciliado con el registro contable	x	Auxiliares de las subcuentas - inventarios físico / Conciliación entre registro contable e inventario físico			artículos 23 y 27, párrafo primero	Concilia cada mes el área de finanzas y el área de almacén.
4. Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral	x	Auxiliares de las subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas del rubro 1.2.3, con valores como mínimo los valores catastrales emitidos			artículos 23 y 27, párrafo primero	El instituto no cuenta con bienes inmuebles y así se reporta.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

		por autoridad competente.				
<b>Generación en tiempo real de estados financieros (plazo 30 de Junio de 2014)</b>						
5. Los procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros.	x	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			artículo 19, fracción V, VI y Sexto Transitorio, alcances del acuerdo 1 D.O.F. 08/Agt/2013	
<b>Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo (para la correspondiente a 2014)</b>						
6. El contenido de la Cuenta Pública de las Entidades Paraestatales Federales y Estatales, contiene como mínimo la información contable, presupuestaria y programática siguiente:		Cuenta Pública			artículo 53, con relación al artículo 46 y 47	
<b>Información Financiera Gubernamental</b>	x	Cuenta Pública			artículo 53, con relación al artículo 46 y 47	
<b>Información Presupuestaria</b>	x	Cuenta Pública			artículo 53, con relación al artículo 46 y 47	
<b>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos</b>	x	Cuenta Pública			artículo 53, con relación al artículo 46 y 47	
Programática	x	Cuenta Pública			artículo 53, con relación al artículo 46 y 47	
<b>Información programática, con la desagregación siguiente:</b>		Cuenta Pública				
Gasto por categoría programática	x	Cuenta Pública			artículo 53, con relación al artículo 46 y 47	
Programas y proyectos de inversión	x	Cuenta Pública			artículo 53, con relación al artículo 46 y 47	
Indicadores de resultados	x	Cuenta Pública			artículo 53, con relación al artículo 46 y 47	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

**TRANSPARENCIA**

TRANSPARENCIA	Adopción				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
		MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
1. Publicación del inventario de los bienes	x	Publicación en las páginas de Internet			artículo 27	
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	x	Publicación en las páginas de Internet			cuarto transitorio	
<b>Información Financiera Gubernamental</b>		Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
<b>Información contable, con la desagregación siguiente:</b>		Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
3. Estado de Situación financiera	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
4. Estado de Actividades	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
5. Estado de variación en la hacienda pública	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
6. Estado de cambios en la situación financiera	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
7. Informe sobre pasivos contingentes	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

TRANSPARENCIA	Adopción				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
		MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
8. Notas a los estados financieros	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
9. Estado analítico del activo	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones		Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	Los pasivos de la Institución son considerados como "otros pasivos", ya que no se tiene Deuda Pública.
10. Corto plazo	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
11. Largo plazo	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
12. Fuentes de financiamiento	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
13. Intereses de la deuda	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	No se tiene Deuda Pública.
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:		Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

TRANSPARENCIA	Adopción				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO			
14. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
15. Administrativa	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
16. Económicas	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
17. Por objeto del gasto	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
18. Funcional	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
19. Programática	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
Información programática, con la desagregación siguiente:		Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

TRANSPARENCIA	Adopción				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
		MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
20. Gasto por categoría programática	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
21. Programas y proyectos de inversión	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
22. Indicadores de resultados	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
23. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro	x	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período			artículo 46, 47 y 51	
Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013)						
24. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	x	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual			Artículo 62.	El IEEA publica información financiera en su portal. Actualmente la información referente a la Ley de ingresos y del presupuesto de egresos se encuentra en el Portal de transparencia del Congreso del Estado de Campeche PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO <a href="https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx">https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx</a>

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

TRANSPARENCIA	Adopción		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
25. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual		x	Artículo 66.	No aplica al IEEA. este artículo va dirigido a las entidades federativas y municipios. Actualmente la información referente a la estructura del calendario de ingresos se encuentra disponible en el Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Campeche, en el Portal de transparencia de la SAFIN <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx</a>
26. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual		x	Artículo 66.	No aplica al IEEA. este artículo va dirigido a las entidades federativas y municipios. Actualmente la información referente a la estructura del calendario de ingresos se encuentra disponible en el Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Campeche, en el Portal de transparencia de la SAFIN <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx</a>
27. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la	x		Artículo 67.	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

TRANSPARENCIA	Adopción		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios				
28. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno		x	Artículo 68.	Fuera de observancia obligatoria al Instituto.
29. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	x		Artículo 69.	
30. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	x		Artículo 72	
31. Publicar la información a que se refiere la Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	x		Artículo 81.	
32. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	x		Artículo 79.	

Fuente: Información proporcionada con el oficio número OF/IEEA/DAD/404/2024 por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, de acuerdo a los artículos 84 y 85 de la LGCG.

La documentación revisada incluyó:

1. Oficio número: OF/IEEA/DAD/404/2024 recibido por este Órgano Interno de Control el 21 de noviembre de 2024, constante de 1 foja útil.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE  
CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

2. Contestación del Cuestionario de la Guía de Revisión de para el Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por la CONAC, en formato PDF y .xlsx.

En virtud de lo anterior este Órgano Interno de Control emiten los siguientes:

#### IV. RESULTADOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto relativo al Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 (primer trimestre) del 01 de abril al 30 de junio de 2024 (segundo trimestre) y del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024 (tercer trimestre), no se obtuvieron observaciones que adjuntar al presente informe.

Además, y a efectos de mejorar los procesos y coadyuvar con la adopción de mejores prácticas administrativas este Órgano Interno de Control emite, para su atención, las siguientes recomendaciones:

##### Recomendación 1

De la Revisión de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental a través de 3 guías, se recomienda al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, implementar mecanismos de control que permita constatar que la información contable y presupuestaria se genere en la forma y periodicidad establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como la publicación oportuna de la información en la página de internet institucional.

#### V. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 108, párrafo cuarto, 109, fracciones, III y IV, 121, fracción I y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72, 89, párrafos primero y segundo, 89 bis, 96, párrafo tercero, 98, 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo del presupuesto de egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2024; 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2024; 1, primer párrafo,

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/IEEA/0064/2024

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS  
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024  
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO AL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2024

90, primer párrafo y 91, segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22, apartado A, fracción XV y 41, fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49, fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1, 4 y 34, fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVI y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 4, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de Cualquiera Naturaleza publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de enero de 2022, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 (primer trimestre) del 01 de abril al 30 de junio de 2024 (segundo trimestre) y del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024 (tercer trimestre); el cual se encuentra integrado por 25 (veinticinco) fojas útiles y se concede un plazo de 15 (quince) días hábiles para la atención de la recomendación anteriormente descrita, siendo el día 20 de diciembre de 2024, en las oficinas del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, sita en Calle Prolongación Allende, S/N, entre Avenida Luis Donaldo Colosio y Privada, Colonia San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.

Autorizó

Arq. Pedro Alejandro Pérez Escamilla  
Encargado del Despacho del Órgano Interno de  
Control del Instituto Estatal de la Educación para  
los Adultos

C.c.p. C.P. Diana del Carmen Zetina Salas. Directora General de Órganos Internos de Control.  
C.c.p. Expediente.